

# ¿Qué tenés en la cabeza? Los contornos de la ideología y las identidades políticas.

Moreno y José Eduardo.

Cita:

Moreno y José Eduardo (2014). *¿Qué tenés en la cabeza? Los contornos de la ideología y las identidades políticas. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/41>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/dqy>

## ¿Qué tenés en la cabeza? Los contornos de la ideología y las identidades políticas

José Eduardo Moreno  
Conicet/IdIHCS-UNLP

### Overture

La ideología es de esos conceptos huidizos, esquivos, de muy difícil definición y delimitación. Para empezar, y en busca de consensos preliminares y generales, podría decirse que la ideología es una forma de pensar, una visión del mundo, una cosmovisión. Incluye conocimientos, *verdades* y valores. Nos posiciona de determinada manera ante el mundo, nos lo hace ver de determinada forma –y no de otra- y derivan de allí acciones, prácticas, formas de actuar sobre él. Hasta ahí no habría grandes desacuerdos.

Ahora bien, como todo, depende de hasta donde queramos profundizar, definirla; y allí aparecerán los matices y diferencias. Han habido y seguirán habiendo distintos intentos por precisar tal concepto, por darle una entidad más definida, concreta; por establecer sus componentes, sus límites y funcionamiento.

No intentaremos saldar una discusión tan compleja en un artículo, pero sí se buscará aportar a la discusión exponiendo algunas aproximaciones sobre el tema, especialmente en su vinculación con la política, con la conformación de identidades políticas y su estudio. En lo que sigue se repasarán algunos aportes y aproximaciones para pensar las ideologías y las identidades políticas, problematizando algunos enfoques con el objeto de sumar a la discusión.

### Algunos antecedentes

Las dificultades que surgen para arribar a una definición precisa del concepto de ideología pueden rastrearse en la propia etimología de la noción de *idea* tal cual lo hace Eduardo Domínguez Gómez (2008). Siguiendo los aportes de Jorge Antonio Mejía en su ensayo sobre *naturalismo del conocimiento*, Domínguez Gómez señala que el concepto de *Idea* significaba entre los griegos “algo visible y concreto”, pero que sin embargo, de la misma raíz etimológica proviene *Ídolo*, que remite a lo contrario, al “simulacro”, a la “simulación”. En el mismo sentido, Platón distingue entre *idea* y *visión*. De esta manera, “*el mismo objeto, el mismo acto, el ver, tiene dos significados con valores opuestos entre sí.*” (p.29).

De acuerdo al recorrido de este autor, esta ambigüedad se traslada a los conceptos de *ideología* e *ideólogos*, que vigorizan su presencia en los debates filosóficos del siglo XVII y

XVIII. Los ideólogos aparecen en la historia de la filosofía como los continuadores de la obra del empirismo de Locke y del sensualismo de Condillac, siendo protagonistas dignos de mención en los sucesos de 1789. Para 1820, encabezados por Destutt de Tracy, son considerados “*equivocados en lo filosófico, pero acertados en lo político*”, en sintonía con el racionalismo transformador de los revolucionarios. Luego, al alejarse de la protección de Napoleón, los *ideólogos* caen en desgracia, se los asocia con la burla y se los llama *ideologicistas*, meros sofistas de la modernidad naciente que no debían ser tomados en serio.

Después de estas primeras nociones, el quiebre más significativo es el que produce la obra del *joven Marx*, en la que el concepto de *ideología* es utilizado para dar cuenta del conjunto de ideas *ilusorias* que en determinado *modo de producción* se construyen como mecanismo de dominación para legitimar la explotación de una clase social sobre otra. De este modo, en gran parte de la tradición marxista, el concepto de ideología se asocia con “distorsión”, con “encantamiento”, con visiones de la realidad que no reflejan la verdad y que se oponen al saber verdadero, es decir, científico. Desde esta perspectiva, lo ideológico remite a los dispositivos “superestructurales” que las clases dominantes construyen para ocultar y/o legitimar los mecanismos de explotación y sumisión sobre los que basa su dominación social. Sin dudas, esta definición, atada a la noción hegeliana de *falsa conciencia* adquirió una centralidad notable en los debates sobre el tema durante más de una centuria, y sigue vigente aún hoy para muchos, especialmente entre aquellos marxistas o neo-marxistas.<sup>1</sup>

Más recientemente, y a partir de nuevos aportes –por ejemplo el de Manheim y su *Ideología y Utopía* (1941)-, se avanzó en aproximaciones que hacían hincapié en rastrear el origen y el funcionamiento de las ideologías, dando centralidad a los elementos culturales que entraban en juego, como así también a sus funciones sociales como el caso de Shills y Johnson y su *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales* (1975) (ver Domínguez Gómez, 2008).

De cualquier modo, hasta aquí el concepto de ideología continuaba preso de sus componentes peyorativos. Van Dijk ([1998] 2006) identifica el principal quiebre con este enfoque en los *ensayos críticos* de Seliger sobre *La concepción marxista de la ideología* (1979), en donde se define a estas como “*sistemas políticos o sociales de ideas que remiten a los valores y preceptos de un grupo o colectividad*”. Desde esta perspectiva, la ideología se

---

1 Desde Lukács a Althusser pasando por Gramsci, Adorno y otros, los intelectuales marxistas han problematizado y profundizado en torno a la noción de ideología dando lugar a debates de suma relevancia. Una buena síntesis de estos debates figuran en el trabajo de Slavoj Žižek ([1994] 2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*.

ubica como un componente inherente a la práctica social y política y de cualquier grupo, incluso de los grupos subalternos y sus prácticas de resistencia. Lo que pone en discusión este nuevo enfoque es la distinción –oposición– entre conocimiento científico e ideología, considerando que resulta complejo establecer una distinción precisa entre los conocimientos atravesados por *cuestiones ideológicas* y los que no. Esta concepción rápidamente logró transformarse en una nueva referencia teórica hasta imponerse o al menos disputarle palmo a palmo, a la noción de *falsa conciencia* defendida por los marxistas.

De esta manera encontramos, por ejemplo, que la Real Academia Española define a la ideología como el “*conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político*”, especialmente aquellas “*tendientes a la conservación o la transformación del sistema existente*”<sup>2</sup>. Es decir, no se trata ya del estudio de los mecanismos de dominación productores de *falsa conciencia*, sino de un conjunto de ideas, llamadas fundamentales, que permiten elaborar una determinada concepción del mundo social que es comprendido, analizado y explicado siguiendo los lineamientos que este conjunto de ideas establece y que, a la vez, es portador de una función *política* ya sea *conservando* o *subvirtiendo* los valores de determinado orden social.

En este sentido, no se está lejos del concepto de *cosmovisión* (Weltanschauung) introducido por el filósofo alemán Wilhelm Dilthey a principios del siglo XX, que luego va a ser recuperado por diversos autores como Eric Hobsbawm (1971) cuando se refiere a *las tres grandes ideologías* que se disputan la explicación del universo socio-político a partir de las revoluciones burguesas -liberalismo, conservadorismo y socialismo-; o el caso de Robert Nisbet (1969) cuando hace alusión a las grandes tradiciones ideológicas que interactúan en la *formación del pensamiento sociológico*.

En síntesis. La ideología refiere al mundo de las ideas, y como tal, su origen (el del propio concepto de idea) arrastra una ambigüedad entre lo *que es* y lo *que es visto*, lo que la visión genera/construye a partir de la realidad que mira. La ambivalencia entre la verdad y la negación de la misma, alcanzó desde el marxismo su expresión más acabada. La gran dificultad que presenta ese enfoque es que supone la existencia de una verdad no ideológica, de un acceso a la realidad que no está mediado por lo simbólico, o que dicha mediación puede ser aséptica, pura. Entre los abordajes actuales, predomina una concepción de la ideología que no la reduce a la *distorsión intencionada y manipuladora* de la realidad –que por supuesto

<sup>2</sup> Ver *Diccionario de la Real Academia Española*, Tomo II, 21ra edición, Madrid [1992] 1995.

sabemos que existe-, sino que acepta que las ideas, los sistemas de creencias desde los que vemos el mundo difícilmente –imposiblemente- puedan *ver la realidad tal cual es*, por lo que lo ideológico estaría presente en *toda* visión del mundo, ya sea su intención conservarlo o subvertirlo.

Provisoriamente nos quedaremos con este último planteo: la ideología es parte inherente del pensamiento que construimos sobre el mundo en el que vivimos, de la forma de verlo, comprenderlo, explicarlo, valorarlo y actuar sobre él. Ahora bien ¿Qué elementos las definen? ¿Cómo delimitarlas? ¿Cómo se vinculan con la política?

Empezaremos por la última de estas tres preguntas. Partir del supuesto ontológico de que la realidad es una construcción simbólica, que no *habla* por sí sola, nos lleva a considerar que la interpretación, la lectura que se hace de ella adquiere una centralidad crucial, puesto que a fin de cuentas resulta constituyente de la propia realidad. Aquí es cuando la ideología se vuelve (también) inherentemente política, determinante en la disputa por el *orden social*. En efecto, el modo en que las sociedades establecen (instituyen) determinados ordenamientos –jerarquías, distribución de deberes y obligaciones, privilegios y sanciones, de mecanismos de producción y distribución, movilidad social, distribución de roles en general- resulta y requiere un sistema de creencias que lo legitime.

El orden social, la *comunidad imaginaria* de Castoriadis, es especialmente el resultado de la disputa de discursos que explican y justifican un orden y no otro. “*El discurso –dirá Foucault- no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que y a través de lo que la lucha existe; el discurso es el poder que debe ser conquistado*” (Foucault, 1999: 52-53). Siguiendo estos planteos lo ideológico es esencialmente lo político, en tanto la disputa del orden es lo que está en juego.<sup>3</sup>

### **Teun Van Dijk y la ideología como problema cognitivo.**

---

<sup>3</sup> Resulta especialmente ilustrativo a este respecto el trabajo de Martín Retamozo (2006) que repasa diferentes enfoques desde la filosofía política en los que la cuestión del orden, de sus sentidos y la producción de discursos en tal disputa dan cuenta de lo político como tal. En el mismo sentido, Retamozo, siguiendo varios de estos planteos distingue el terreno de *lo político*, como la dimensión ontológica en la que se disputa el orden social, del terreno de *la política*, que remite a la arena de disputa –el conjunto de reglas, de límites e instituciones- donde esta se desarrolla. *La política*, así entendida refiere a la dimensión óntica, a la forma específica de aparición que resulta del orden social instituido.

Teun Van Dijk (2006) identifica a la ideología como un sistema de ideas –de *creencias*, *prefiere-* que remite a los *intereses de grupo* y que se presenta como una suerte de *verdad autoservida* que se construye en resguardo y para la promoción de aquellos intereses.

Desde este punto de inicio Van Dijk propone un triple abordaje para el análisis y la conceptualización de la ideología: *cognitivo, social y discursivo*. De estos tres ejes de análisis, me detendré en el cognitivo ya que, acordando con Van Dijk, aparece como la dimensión más “descuidada” en la teorización habitual sobre el tema.<sup>4</sup>

*Créanme, son las creencias.*

Una forma sensata de iniciar el camino en busca de una definición y conceptualización de una noción como la de *ideología*, es la de identificar la *unidad básica* desde la que se estructura ese sistema. Por lo que se ha dicho y sin requerir astucia ni perspicacia alguna, la noción de *idea* se impone como la punta del ovillo. Siguiendo esta dirección Van Dijk señala que es entre pobre y nulo el acervo de conocimiento presente en la psicología cognitiva al respecto, por lo que queda preguntarse sobre las nociones habituales, los significados corrientes mediante los cuales se conciben las ideas. De inmediato surgen nociones como “objetos o procesos de la mente” o “productos del pensamiento”, que nos deriva sin inconvenientes a pensar las ideologías como “conjuntos de ideas”.

Si bien esta primera definición resulta aceptable, Van Dijk se aparta de la noción de *idea* por considerar que incluye elementos que pueden confundir. Básicamente señala que esa noción se asocia fácilmente con *lo nuevo, lo original*, con un aporte y una elaboración *novedosa*. Propositiones tales como “a nadie se le ocurre una idea”, “no tengo ni una idea”, “se me ocurrió una idea”, etc., son ejemplos en ese sentido. Es con la intención de no trasladar estos significados a su propuesta teórica que escoge en su lugar a la noción de *creencia*, definiéndola de un modo general (“cualquier cosa que puede pensada”, “todos los productos del pensar”, etc.). Si las creencias constituyen “*los ladrillos del edificio de la mente*”, y esto lleva fácilmente a definir a las ideologías como *sistemas de creencias*, se hace necesario aclarar de inmediato *de qué tipo de creencias se trata*, puesto que no se trata de creencias *cualesquiera*.

---

4 Efectivamente, no resulta difícil constatar que la gran mayoría de los trabajos sobre ideología privilegian su dimensión social, especialmente aquello relacionado con los mecanismos de poder, la dominación y la resistencia como terreno del conflicto social. Tal dimensión, que sin duda resulta insoslayable si se quiere tener una aproximación rica y completa del problema, suele imponerse en detrimento de los aspectos *mentales* sin los cuales nada de lo otro tendría sentido. Lo discursivo, por su parte, remite a las *formas de aparición* de la ideología, lo que incluye un variado abanico de cuestiones que tampoco atenderemos aquí.

En primer lugar, cabe señalar que el concepto de creencia incluye tanto definiciones sobre *lo que existe* y sobre *lo que es* (creencias *fácticas*), como a evaluaciones –juicios u opiniones– sobre determinados objetos o hechos (creencias *evaluativas*). Hasta acá no se observan inconvenientes. Las ideologías incluyen tanto creencias fácticas (“el Estado es la junta administrativa de los intereses de la burguesía”) como evaluativas: (“la participación en elecciones es positiva porque permite un mayor conocimiento del partido”).<sup>5</sup>

Ahora bien ¿esto significa que todo conocimiento –creencia fáctica– u opinión –creencia evaluativa– son ideológicos? Desde cierto enfoque –digamos– *maximalista* se podría responder que sí, pero de este modo el concepto de ideología perdería su utilidad ya que no dejaría nada (o casi nada) afuera. Para no caer en una definición tan general –y poco útil– de ideología Van Dijk propone tres criterios de distinción para escapar de este dilema.

En primer lugar las creencias pueden dividirse en *sociales* y *personales*. Las primeras, claro está, se refieren a aquellas compartidas por un conjunto de personas, por un grupo. Por descarte, las personales se refieren a creencias que no poseen una correspondencia con otros individuos, que no forman parte de un consenso o un acuerdo grupal. Las creencias ideológicas, entonces, son aquellas creencias compartidas, es decir sociales. Como miembro de un grupo comparto una serie de creencias con el resto, pero otras son creencias *mías*, es decir personales y no forman parte de lo que Van Dijk considera ideología.

En segundo lugar, las creencias pueden ser *generales/abstractas* o *particulares/específicas*. Las primeras remiten a hechos o situaciones que exceden sus manifestaciones concretas: las creencias sobre la guerra, la desigualdad o el género son ejemplos de este tipo de creencias generales. Como contraparte, existen creencias que se refieren a formas específicas –espacio-temporalmente definidas– de hechos o situaciones: la Guerra del Golfo o de Malvinas, la desigualdad en la Argentina o en el Gran Buenos Aires o las cuestiones de género en lo que se refiere a la participación de las mujeres en una estructura partidaria. Como es de suponer, Van Dijk, considera ideológicas sólo a las creencias generales, puesto que las particulares constituyen manifestaciones concretas, altamente dinámicas y variables, que exceden a –aunque deriven de– la ideología.

Por último Van Dijk distingue entre creencias compartidas por el conjunto de una colectividad o sociedad y aquellas compartidas sólo por grupos específicos. Si bien este tercer

<sup>5</sup> Claro que entre creencias fácticas y evaluativas existen relaciones específicas. De hecho, la c. evaluativas se apoyaran con frecuencia en c. fácticas. Del mismo modo, parece sensato señalar que cuanto mayor sea el número de creencias consideradas fácticas, mayor será la rigidez de una ideología. Cabe agregar que las creencias evaluativas compartidas por un grupo Van Dijk las define como *actitudes*.

criterio distintivo trae mayores complicaciones, puesto que la distinción entre grupo y sociedad puede ser polémica y está sujeta al nivel de análisis que se tome, resulta útil para distinguir entre las nociones de conocimiento *común* y específicamente grupal. Siguiendo este análisis, las creencias ideológicas son las *grupales*, aquellas que remiten a los intereses específicos de un grupo al interior de un conjunto social más amplio compuesto por otros grupos en conflicto –o al menos en competencia. Las creencias grupales se distinguen de las *culturales*, es decir de aquellas que constituyen la base común compartida por el conjunto de los grupos sociales. En una sociedad en la que todos son católicos, las creencias religiosas (el catolicismo) dejan de ser *ideológicas* para constituirse en creencias *culturales*. Recién cuando surjan grupos ateos o de otras religiones, podremos hablar de creencias *ideológicas*, en tanto existan disputas inter-grupales sobre el sentido y significado de las creencias.

Como se puede ver, la dimensión cognitiva de la definición de ideología que propone Van Dijk se orienta a un tipo específico de creencias. Se trata de creencias sociales y no personales, es decir compartidas. Pero al mismo tiempo, no cualquier tipo de creencia compartida, sino aquellas compartidas por grupos particulares y no por el conjunto de la cultura. Finalmente refieren a cuestiones generales y abstractas y no a hechos y situaciones específicas y particulares; esto es, se trata de la *base* (por ser generales y abstractas) de creencias compartidas por un grupo.

#### *La base axiomática de la identidad grupal*

Para avanzar en una definición al interior de estas últimas coordenadas se pueden enumerar una serie de rasgos que sistematiza Teun Van Dijk en un trabajo posterior, *Semántica del discurso e ideología* (2008). En una primera definición provisoria se refiere a las ideologías como “*sistemas básicos de cognición social, como elementos organizadores de actitudes y otros tipos de representaciones sociales compartidas por miembros pertenecientes a un grupo*”.(2008:202) De este modo hay, en primer lugar, dos rasgos que resultan cruciales en la definición de la ideología: por un lado, las ideologías son cognitivas, esto es, incluyen *objetos mentales* constituyéndose en la “base axiomática” de “sistemas de creencias”.(2008:204) Por otro lado, las ideologías son sociales, están presentes en diversos grupos (dominantes y dominados) y se materializan en actitudes y representaciones sociales comunes; “*se comparten mediante marcos interpretativos*”.(2008:205)

Luego continúa destacando otras características que permiten precisar mejor los alcances del concepto. Una de ellas es que las ideologías no son ‘verdaderas’ o ‘falsas’, o más precisamente, que no pueden definirse en términos de verdad o falsedad. Esto no significa que



no se pueda constatar que determinados supuestos de una ideología son verdaderos o falsos: las creencias de los racistas sobre los negros, las de los machistas sobre las mujeres o las de los ecologistas sobre los niveles de polución existentes. Lo que quiere destacar es que *“las ideologías representan la posibilidad partidista de verdad ‘autoservida’ de un grupo social”*. En este sentido las ideologías son entendidas como *“marcos de interpretación (y acción) más o menos relevantes y eficientes para aquellos grupos que son capaces de llevar más allá los intereses del grupo”*. (2008:206) Aparecen aquí una serie de elementos que parecen importantes: se trata de marcos de interpretación que, independientemente de su *“verdad/falsedad”*, se evalúan a partir de la relevancia y la eficiencia en la capacidad del grupo de llevar sus intereses *más allá*, es decir, hacia otros grupos, hacia el resto de la sociedad.

Del mismo modo destaca que las ideologías pueden tener diversos grados de complejidad, ya que no se limitan a los grandes *ismos*, sino que incluyen los *“axiomas básicos implícitos en la teoría social que tiene un grupo sobre sí mismo y sobre su posición en la sociedad”* (2008:207). Tampoco tienen un poder determinante sobre las producciones del discurso, sino que presentan manifestaciones contextuales variables, sujetas a la influencia de otros factores sociales, sociocognitivos y personales. Por último, más allá de sus manifestaciones, las ideologías son generales y abstractas, lo que se observa en las similitudes de las acciones y discursos de los miembros de un grupo independientemente del contexto específico del que se trate.

Luego de estas aproximaciones preliminares, Van Dijk define a las ideologías del siguiente modo:

*“Las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros.”* (2008:208)

Las ideologías así entendidas constituyen marcos básicos de cognición social, a partir de la selección de una serie de valores socioculturales que se comparten entre los miembros, que

actúan en el sostenimiento de los intereses del grupo, en el modo de concebir y conceptualizar el mundo social y como esquema de *monitoreo* de las prácticas.

De esta manera, un elemento que resulta crucial en el planteo de Van Dijk es que las ideologías son inherentes a la constitución de los grupos sociales, es decir al establecimiento entre el ellos y el nosotros. Según sus propias palabras, “*una ideología constituye un esquema que sirve a sus propios intereses para la representación de Nosotros y Ellos como grupos sociales*” (Van Dijk, [1998] 2006:95), es decir aquello de la “*posibilidad partidista de verdad autoservida*” señalado más arriba.

En este trabajo nos interesa pensar la ideología en su dimensión política, en el terreno propio de *la política*, como la forma de aparición (óptica) que en determinado orden social instituido (ontológico) asume esa disputa. En este sentido, y siguiendo la definición aquí expuesta, la ideología permite observar aquellas creencias generales que comparten los grupos políticos al menos en dos niveles: por un lado en una definición ideológico-política primaria y general al interior del vasto universo político: es decir la identificación entre “izquierda”, “derecha” y referencias por el estilo. En segundo lugar, la ideología así entendida también podemos utilizarla como elemento de diferenciación al interior de estos universos, al menos, respecto a las grandes matrices de las que abrevan las distintas formaciones políticas.<sup>6</sup>

Desde esta perspectiva, las ideologías, constituyen la base axiomática cognitiva de los grupos sociales y por tanto, son pilares fundamentales de las identidades grupales. Cabe señalar, que en la propuesta de Van Dijk, identidad grupal e ideología se explican mutuamente, pero no son lo mismo. La identidad grupal, desde su planteo, corresponde a las representaciones sociales del grupo ante episodios concretos y manifestaciones específicas, y por tanto, poseen una dinámica y una capacidad de transformación mucho mayor que la que ofrecen las ideologías. Estas últimas, al ser generales y abstractas –*base axiomática*– resultan más estables y mucho menos dinámicas.<sup>7</sup>

---

6 De este modo, cuando hablamos de ideología política –como *un tipo* de ideología– la *generalidad* y *abstracción* del sistema de creencias remite a un universo ya recortado (el de la política y no el de la religión, por tomar un caso) y por tanto se trata de un nivel más *concreto* que el de la ideología a secas. Esto permite manejarnos en un plano menos indefinido, y por tanto más pertinente para analizar, por ejemplo, los esquemas de las diferentes matrices (político) ideológicas, sus semejanzas y diferencias.

7 Señala Van Dijk, “*Las ideologías forman, a lo sumo, la base de la identidad del grupo, esto es, las proposiciones fundamentales que corresponden a evaluaciones más o menos estables sobre “nuestros” criterios de pertenencia al grupo, actividades, objetivos, normas y valores, recursos sociales y, especialmente, nuestra posición en la sociedad y las relaciones con otros grupos sociales*”. (Van Dijk, [1998] 2006:156)

En este sentido, para Van Dijk, la ideología opera como base axiomática general y abstracta, mientras que la identidad grupal (entre ellas la identidad política) funciona en un registro más concreto, y por tanto más dinámico, que es entendido como conjunto de representaciones sociales. Claro está, que en tales representaciones la base axiomática de la ideología opera de un modo insoslayable, pero la identidad política organizacional se ve atravesada (también) por otros factores y está sujeta a la dinámica de la coyuntura y de la modificación constante de la *estructura de oportunidades políticas*, por mencionar dos elementos significativos.

En resumen, la perspectiva que propone Van Dijk permite pensar a la ideología política como el sistema de creencias grupales y generales que constituye la base axiomática de las identidades políticas organizacionales. En este sentido, las identidades políticas organizacionales constituyen sistemas de creencias grupales que ya no son generales/abstractos, sino referidos a elementos concretos y determinados, por lo que se ven interpeladas de un modo directo y constante por la coyuntura y el contexto en el que actúan. La interacción entre la base axiomática y los posicionamientos concretos es lo que podemos englobar bajo el concepto de *definiciones político-ideológicas*, que incluye sistemas de creencias de diferentes niveles de abstracción.

### ***Identidad, Diferencia y Acto de Identificación***

Un primer paso para definir a las identidades políticas puede ser el dado por Van Dijk y pensarlas como un conjunto de *representaciones sociales* construidas y compartidas por los miembros de una organización política, que operan en la dinámica política y actúan (se activan y monitorean) en las prácticas políticas. Estas representaciones se apoyan a su vez en una *base axiomática* compartida que permite un *lenguaje común* por encima de las diferencias que puedan surgir en la práctica política cotidiana. En este sentido, lo ideológico funciona como un sustrato que resulta imprescindible para que la suerte del grupo en cuestión no quede librada sólo a la disputa identitaria, más dinámica e inestable. A su vez, en tanto sustrato, excede los límites de la identidad política y permite pensar en entendimientos entre identidades políticas que compartan el mismo sustrato ideológico. Veamos como podemos precisar este concepto desde algunas definiciones que propone Gerardo Aboy Carlés (2001 y 2005) que a la vez incluyen aportes de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ([1985] 2006).

Aboy Carlés parte de una concepción básica de identidad y diferencia, las que constituyen dos caras de una misma moneda, dos conceptos que se explican mutuamente, que se

necesitan. Es decir, se retoma una de las ideas centrales de Saussure sobre el carácter relacional del lenguaje.<sup>8</sup>

Una primera aproximación al concepto de *diferencia* nos lleva a la idea de “*cualidad o accidente que permite distinguir una cosa de otra*” (Aboy Carlés, 2001:45). Ahora bien, dicha cualidad o accidente no puede ser concebida como una propiedad que en sí misma constituye la identidad de la cosa. La identidad se inscribe en un orden simbólico, un sistema de relaciones, en el cual los límites que marcan las diferencias –las fronteras en las que se inscriben las identidades- son discernibles. Como señala el autor, David parecía débil sólo en presencia de Goliat. Es decir, “*identidad y diferencia son la condición y la inauguración misma de sentido*”. Decimos que algo es una cosa porque estamos señalando que no es otra: A es A en tanto no es B.

Ahora bien, ¿Cómo se establece el sentido en el escenario de la práctica política? ¿De qué manera se presenta en la constitución de identidades políticas? En primer lugar, Aboy Carlés destaca un doble registro en el que resulta necesario abordar esta problemática: un registro topológico/estático/espacial y un registro historicista/dinámico/temporal. La dialéctica entre estos pares conceptuales ha sido abordada por varios autores quienes más allá de sus especificidades, coinciden en destacar la necesidad de este doble abordaje.

Para desarrollar esta idea, Aboy Carlés incorpora el rescate que Laclau hace de Husserl respecto a las nociones de “sedimentación” y “reactivación” para dar cuenta del carácter contingente de toda identidad. La “sedimentación” aparece como el conjunto de prácticas culturales acumuladas que a lo largo del tiempo configuran el *telón de fondo* sobre el que se inscribe cada acto de institución. Laclau asocia la sedimentación con *lo social*, y daría cuenta del registro estático y topológico de las identidades constituidas. Pero por lo que se vino señalando, la constitución de las identidades se da siempre de un modo parcial, en la medida en que constantemente se producen actos constitutivos que operan sobre lo sedimentado, que “reactivan” lo social. Para Laclau, señala Aboy Carlés, este es el escenario de *lo político*, la constante modificación de *lo social*.

Esta dialéctica entre lo topológico y lo histórico adquiere el nombre en Laclau de *identidad y acto de identificación*. La identidad sería lo social sedimentado mientras que el acto de

---

<sup>8</sup> Desde principios del siglo pasado Ferdinand de Saussure diferenció entre la *lengua* (como sistema) y el *habla* (como acto); identificó al *signo* como el elemento básico de la lengua; diferenció en su interior al *significante* y al *significado*; y estableció el carácter *relacional* que adquieren los signos entre sí. Estos fueron los pilares sobre los que los análisis lingüísticos tuvieron su plataforma para ir adquiriendo un *status* cada vez más definido y para que los científicos sociales le otorgaran cada vez mayor relevancia y centralidad.

identificación el proceso en el que se le imprime un nuevo sentido a lo ya existente. El modo en que interactúa lo nuevo con lo viejo, los nuevos sentidos con lo ya instituido implicará un proceso de deconstrucción de lo sedimentado (momento negativo) y una posterior reconstrucción mediante la resignificación de lo sedimentado (momento positivo) a la luz de las *dislocaciones* sufridas por elementos que no logran ser asimilados.<sup>9</sup> Las características que adquiere en cada caso tal transformación, nos remite a las variantes de *fijación de sentido* con las que las organizaciones estructuran sus discursos identitarios.

Al interior de estas coordenadas Aboy Carlés arriba a su definición de **identidad política** la que es entendida como:

*“el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos.”* (2001:54)

Retomando lo anterior, mientras que con Van Dijk la *identidad política grupal* se definía como el sistema de creencias grupal de una formación política en un nivel más concreto que el constituido por la base axiomática de la *ideología*, con Aboy Carlés se incorporan nuevos elementos que, más allá de articularse con supuestos que podrían resultar incompatibles<sup>10</sup>, pueden combinarse y enriquecerse.

Un primer elemento, es el carácter *relacional* de las identidades (y las diferencias). En este sentido se insiste en que el proceso de “*homogeneización interna*” no puede desligarse de la “*diferenciación externa*”, puesto que una implica a la otra y ambas se *necesitan* en el proceso de establecer “*solidaridades estables*” para la definición de las “*orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos*”.

Al mismo tiempo, la perspectiva que utiliza Aboy Carlés ofrece una conceptualización para atender la dimensión *dinámica* de las identidades a partir del par *identidad-acto de identificación* o, si se prefiere, el de *sedimentación-reactivación*. En este sentido, se resalta el carácter contingente/parcial de las identidades políticas,<sup>11</sup> sujetas a la interpelación de elementos que pueden ponerlas en *crisis* y resignificar lo sedimentado. Mientras que Van Dijk

---

<sup>9</sup> Esteban Vergalito, en su “*lectura hermenéutica de Laclau*”, resalta que la relación dialéctica entre lo nuevo y lo viejo puede conceptualizarse distinguiendo estos momentos: “*el momento “deconstructivo” (...) consistiría en el acto negativo de des-sedimentación efectuado por un sujeto hegemónico, como respuesta inicial a una crisis identitaria producida por una sobrecarga de elementos extraños (dislocaciones) inasimilables por parte de su red de significación previa (conformación hegemónica anterior).*” (Vergalito, 2008:9).

define a la identidad como *sistema de creencias* –entendidas desde una perspectiva cognitiva como “*todos los productos del pensar que constituyen los ladrillos del edificio de la mente*” ([1998] 2006:35)-, Aboy Carlés las define como “*prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido*”. Esto es, son las *prácticas* de los grupos políticos las que, al *sedimentarse* constituyen el sistema de creencias que configurará el sentido de la práctica política. Este sistema de creencias, que resulta de las *prácticas sedimentadas* se verá interpelado por elementos *extraños* que podrán ponerlo en cuestión y deconstruirlo, para luego resignificarlo y, finalmente, volver a sedimentarse para volver a empezar: “*no hay identidad fuera de un sistema de alteridades y de un juego representativo que tiene un papel constitutivo y [que] toda práctica articuladora de sentido tiene lugar en un campo parcialmente sedimentado y objetivado y en competencia con otras prácticas configuradoras de sentido*” (2001:45)

---

10 La perspectiva de análisis post-estructuralista que asumen Aboy Carlés y Laclau se apoya en nociones en las que el discurso adquiere un carácter fuertemente performativo, *constitutivo* de la realidad, incluyendo los propios *intereses* de los sujetos. En Van Dijk, la ideología, y por ende la identidad política, *responde a* intereses ya constituidos de los que las creencias son sus *legitimadores*. Si bien Van Dijk aclara que se inscribe en una perspectiva *constructiva cognitiva* en la que las representaciones del mundo “*involucran la interpretación y la comprensión de ese mundo en términos de categorías conceptuales socialmente adquiridas*” ([1998] 2006:43), lo cierto es que los *intereses* (objetivos, valores, recursos, etc.) parecen estar *previamente constituidos*. Para Aboy Carlés, este tipo de enfoques supone la vieja separación decimonónica entre sociedad y estado, y por ende, entre lo social representado y lo político representante. La lógica subyacente a este modelo es que lo social se presenta constituido, en un momento previo, para ser representado por lo político, en un segundo momento. Sin caer en una perspectiva de una “*performatividad radical de la nominación*” –como la que el autor le adjudica a Zizek- en la que “*la nominación [el representante] crea retrospectivamente su referencia*” (2001:35), Aboy Carlés va resaltar el carácter constitutivo de la nominación política. En este sentido retoma la noción de *suplemento* de Derrida, en donde *lo representable* –que podría homologarse con los *intereses* de Van Dijk-, al igual que lo representado y el representante, se constituyen en el mismo acto de representación. En sus palabras: “*la representación es la constitución misma de la presencia de lo representable, lo representado y el representante, juego de suplementos que se requieren internamente como un exterior constitutivo que colma una falta del adentro mismo*” (2001:39).

11 Si el grado de contingencia es absoluto o no, es una discusión que supera el interés de este trabajo. Desde el punto de vista lógico, es aceptable que la contingencia opere sin ataduras ni límites, pero las probabilidades de que esto así sea en el campo de las formaciones políticas disminuye a partir del “telón de fondo” que limita, aunque siempre de un modo parcial, la operación del significante vacío. Un modo en que el autor busca responder este asunto –el de la manera en que la institución nueva de sentido es condicionada por lo parcialmente objetivado- es partir del rescate del concepto de *mito* de Roland Barthes. El mito aparece en este autor como un sistema semiológico segundo, es decir que se edifica a partir de un sistema semiológico primero y sobre él opera. Para ejemplificar esto, Aboy Carlés menciona el proceso a través del cual sectores de la izquierda argentina asocian el nacionalismo y marxismo, destacando la condición de “construcción de segundo orden” y de “lenguaje robado” (2001: 57)

### ***Discursos identitarios, articulación hegemónica y fijaciones de sentido***

Hasta aquí la ideología se presentó como un conjunto de creencias abstractas y generales que constituye la base axiomática del sistema de creencias de un grupo. En tal sentido, “*además de tener la función social de sostener los intereses del grupo, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes y conocimientos) del grupo, y así, monitorizar (...) las prácticas sociales grupales*”. Las identidades grupales –entre las que se incluyen las de las formaciones políticas- constituyen sistemas de creencias con las mismas funciones sociales, cognitivas y prácticas mencionadas, pero en un nivel menos abstracto, sobre cuestiones concretas y por tanto, tendencialmente más dinámicas.

Con las definiciones de Aboy Carlés se precisaron algunos elementos de estos sistemas de creencias. Por un lado se hizo hincapié en el carácter relacional de las identidades –en la que la alteridad resulta fundamental-, en el rol constitutivo de las prácticas sedimentadas y sus resultantes unidades de nominación en los llamados *intereses* del grupo, y finalmente, en el carácter contingente de tales identidades y, al mismo en las *limitantes* de las modificaciones dadas por el carácter parcialmente sedimentado y objetivado, el *telón de fondo*. Como lo señala el propio autor, “*la identidad está expuesta como límite a la pura “pretericidad” (reproducción) y a la posibilidad lógica de una pura institución (un acto de identificación pleno aparece como un horizonte si no probable, al menos posible)*. En un punto particular – y por cierto contingente- dentro de estos límites, deviene toda identidad” (Aboy Carlés, 2001:55).

Para profundizar estas nociones cabe agregar algunos conceptos de Laclau y Mouffe. En su conocido *Hegemonía y Estrategia Socialista* ([1985] 2006) intentan construir un modelo teórico que de cuenta del modo en que se construyen los discursos identitarios y de qué manera se articulan las creencias los componen<sup>12</sup>.

El concepto central en este desarrollo es el de *articulación hegemónica*, el que pretende describir el modo en que se articula un discurso identitario mediante operaciones de

---

12 En rigor, Laclau y Mouffe hablan de *posiciones diferenciales (elementos)* que deberán articularse, mediante lógicas equivalenciales, en un discurso y constituirse en *momentos* de tal discurso. En su conceptualización posterior, Laclau (2005) va a hablar de *demandas* para referirse a tales *elementos*. De todos modos considero que es posible utilizar aquí la noción de *creencia* sobre la que se basa Van Dijk, aunque más no sea para dar cuenta de la *dimensión cognitiva* de este proceso, puesto que estos juegos de significación son inescindibles del modo en que se construye el sistema de creencias. En cualquier caso, podrá señalarse que las *demandas*, en tanto unidad mínima, representan un *tipo específico* de creencia (fáctica y valorativa), que al articularse en un discurso identitario constituye un *sistema de creencias* o, en palabras de Laclau, un “*sistema estable de significación*” (2005:99).

significación, es decir, definición significados para distintos significantes. Esta operación se realiza, según Laclau y Mouffe, mediante la construcción de cadenas equivalenciales. Una serie de *elementos –demandas* en la última conceptualización (Laclau, 2005)- se articulan en un discurso (identitario) mediante las equivalencias que pueden trazarse/construirse entre ellos hasta constituirse en *momentos* del discurso.

“llamaremos **articulación** a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos **discurso**. Llamaremos **momentos** a las posiciones diferenciales en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, **elementos** a toda diferencia que son se articula discursivamente.” (Laclau & Mouffe, ([1985] 2006):142-143.) (Las negritas son mías)

Al mismo tiempo sucede que, como las identidades se constituyen en un sistema relacional, las lógicas de equivalencia se complementan con lógicas de diferencia. Es decir, se definen las diferencias y antagonismos que establecen las fronteras de tales identidades.

En tales operaciones cobran especial importancia lo que este enfoque denomina *significantes vacíos*, significantes, prácticas portadoras de sentido (o plausible de serlas), que no aparecen sujetas y fijadas a significados específicos y determinados, y que por tanto pueden encarnar una serie de sentidos y promover la equivalencia entre elementos desarticulados.<sup>13</sup>

Desde esta perspectiva resulta importante que las creencias -y el modo en que se articulan entre sí- no posean *altas fijaciones de sentido*, porque de ese modo los significantes quedarían

---

13 Como se dijo, para Laclau y Mouffe, la práctica articuladora implica el desarrollo de *discursos* capaces de articular en su interior diversas *posiciones diferenciales (elementos)*, que una vez articulados en el discurso se constituyen en *momentos* del mismo. Las posiciones diferenciales son concebidas como posiciones de sujeto, es decir que la articulación se plantea *entre subjetividades*. En su reciente trabajo sobre el populismo (2005), Laclau define como la unidad mínima de la articulación populista a las *demandas sociales*, de modo que el proceso de articulación mediante significantes vacíos que establecen *lógicas equivalenciales* se da al nivel de las *demandas sociales insatisfechas* de los sujetos. Es decir, son las demandas de los sujetos las que se articulan, equivalencialmente, en torno a un significante que es vaciado y resignificado en función de su rol articulador hegemónico. Dicho de otra manera: los sujetos se articulan mediante la presencia de un significante que logra equivalenciar sus demandas. (2005:97-99)



atados a significados predeterminados cercenando sensiblemente las posibilidades de desarrollar *cadena equivalenciales*.

En tal sentido, en la noción de *articulación hegemónica*<sup>14</sup> los autores buscan resaltar el papel de *lo político* y de lo contingente, rompiendo con principios ontológicos de lo social que niegan o limitan fuertemente el espacio de las operaciones políticas. En palabras de los autores:

*“La práctica de la articulación consiste en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad”* ([1985] 2006:154)

Articulación remite aquí a un tipo específico de relación que parte de la imposibilidad de las identidades plenas y de la fijación total de significados. En tal sentido, adquiere una centralidad decisiva la presencia de *significantes vacíos* en los que los significados son reelaborados y reordenados –siempre de un modo parcial- de acuerdo a objetivos políticos específicos, reconfigurando el espacio político mediante *lógicas de equivalencia y diferencia*.

Cabe aclarar que en Laclau la operación ideológica se da concretamente en estos juegos de significantes y significados. Para él la ideología no se trata de un *simple* sistema de ideas –o de la base axiomática de ellos-, sino de un sistema de ideas que se construye a partir de *elementos* particulares que, al articularse se constituyen en *momentos* de un discurso. De este modo, los significantes vacíos pasan a *encarnar* la “plenitud ausente” y establecen el “*cierre de un horizonte ideológico*”, de una comunidad. Así lo define: “*Este es el efecto ideológico strictu sensu: la creencia en que hay un ordenamiento social particular que aportará el cierre y la transparencia de la comunidad. Hay ideología siempre que un contenido particular se presenta como más que sí mismo. Sin esta dimensión de horizonte tendríamos ideas o sistemas de ideas, pero nunca ideologías*”. (Laclau, 2002:21)

Parece útil incorporar esta precisión que Laclau introduce para definir la ideología, no como un modo de descartar el planteo de Van Dijk, sino de complementarlo y *afinarlo*. En

---

14 La hegemonía es concebida como un tipo de práctica articuladora cuya particularidad radica en estar atravesada por un antagonismo, la articulación se realiza en oposición a otra articulación: “*Para hablar de hegemonía no es suficiente el momento articulador, es preciso además que la articulación se verifique a través de un enfrentamiento con prácticas articuladoras antagónicas*”. ([1985] 2006:179) La hegemonía aparece entonces en estos autores como una práctica articuladora eminentemente política, en la que se rechazan las identidades plenas a la vez que incluye la existencia de un conflicto antagónico que la atraviesa.

este sentido, no diremos sólo que la ideología es el conjunto de creencias generales y colectivas que constituye la base axiomática del sistema de creencias compartidas por un grupo para el resguardo y la promoción de sus intereses. Agregaremos que el proceso a partir del cual determinados *particulares* encarnan elementos diferentes en busca de la *plenitud imposible de comunidad*, parece estar presente en toda operación que llamamos *ideológica*, y por tanto como rasgo distintivo de aquellas. Este es el camino que Laclau toma para sacar a la ideología de la encerrona a la que la lleva su propia *expansión imperialista* cuando se asume que la realidad *no habla por sí misma*, o en palabras de Derrida, que “il n’y a pas de hors-texte” (*No hay nada más allá del texto*).

Explorar y conocer de qué modo se construyen estos discursos, estos sistemas de creencias, también da una pauta del peso y flexibilidad que adquiere lo sedimentado y por tanto, de las posibilidades de que aquello se vea modificado. En definitiva, las *altas fijaciones de sentido* importan en tanto van en detrimento de la potencialidad articuladora del discurso en su construcción de poder/adhesión, lo que, a su vez, sostiene y mantiene rígidas las fronteras con las alteridades –las otras identidades/organizaciones- y, al mismo tiempo, reducen las posibilidades su cambio.<sup>15</sup>

### ***Modelo para armar***

Este rápido recorrido teórico por algunos rasgos de las ideologías y las identidades políticas fue promovido a partir de un trabajo de investigación sobre el que se basó mi tesis doctoral acerca de la implicancia de las definiciones político-ideológicas en la tensión entre convergencia y fragmentación de la izquierda en la Argentina actual. El resultado de este trabajo permitió identificar los principales lineamientos ideológicos en los que se apoyan las identidades políticas de la izquierda, como así también las particularidades que esas identidades adquieren en diferentes organizaciones.

---

15 Lo central en el planteo de Laclau y Mouffe es que la articulación de demandas que se logra a partir del uso de significantes vacíos implica determinados grados de indeterminación y contingencia en los discursos: no es lo mismo interpelar a la *clase obrera* que al *pueblo*. Cuanto más *fijada* es la *sutura* de un discurso, menor es el margen para el vaciamiento de significantes: si el cambio social *sólo* se podrá lograr mediante la revolución, si la revolución *sólo* será exitosa si es dirigida por la clase obrera y *sólo* si se destruye al Estado Burgués, etc., las posibilidades de desarrollar operaciones discursivas para equivalenciar demandas se verán reducidas. Cuanto más flexibles se presenten los discursos, parece probable que mayores sean las posibilidades de establecer acuerdos y avanzar en el entendimiento, condiciones nada desdeñables para el desarrollo de procesos convergencia política *entre* organizaciones.

De lo repasado en este artículo se pueden recuperar algunos elementos que pueden ser útiles para el estudio de las identidades políticas y de las ideologías. En lo que refiere al abordaje de la tensión entre convergencia y fragmentación, parece un buen terreno, puesto que deja ver el modo en que los discursos identitarios se vuelven articulables. En este marco, los espacios dados a la necesidad y a la contingencia en cada sistema de creencias, parecen ser una pista de análisis relevante.

Para mencionar el caso de las organizaciones de la izquierda en la Argentina, resulta interesante observar el modo en que la base axiomática del sistema de creencias opera en la definición de las identidades al punto de constreñirlas y restarles efectividad a la hora de “expandir los intereses del grupo” más allá de sus propias fronteras. La fuerte impronta economicista que deriva de muchos discursos provenientes del marxismo ubica frecuentemente a la política en un rol dependiente, heterónimo y por tanto confinado a límites impuestos por elementos foráneos. Cosa similar ocurre con la teleología presente en algunos de sus discursos, como así también con la *alta pretensión de verdad* que resulta de una concepción en la que *realidad objetiva* resulta fácilmente asequible. El espacio de la necesidad crece en detrimento del de la contingencia. Lo determinado clausura posibilidades y vuelve más rígidos los posicionamientos que se construyen en el discurso identitario de cada organización, lo que restringe las posibilidades de entendimiento y favorece la atomización.

Si pensamos en el conservadorismo, el liberalismo y el socialismo como las grandes ideologías políticas que surgen en la modernidad, podemos intentar identificar sus rasgos principales en tanto *bases axiomáticas*. En la disputa por el orden social, los diferentes grupos intentarán imponerse, *construir la plenitud imposible de la comunidad*. En busca de la satisfacción de sus intereses, los que se constituyen en el mismo proceso en el que se elaboran las creencias, en el juego de complementariedad entre lo representable, lo representado y el representante –es decir que no son preexistentes, como se desprende del planteo de Van Dijk– es que se desarrollan las operaciones ideológicas de *encarnación* y *condensación* en busca del “*cierre y la transparencia de la comunidad*”: la preservación/recuperación del *statu quo* como sinónimo de orden; la libertad individual como garantía de justicia, una sociedad sin explotadores ni explotados encarnada en el triunfo del proletariado.

Pareciera que estas *ideas madre* –y otras más– constituyen la *base axiomática* de las ideologías sobre las que se erigen diversas identidades políticas. Éstas siempre serán parciales y contingentes, siempre habrá un juego dinámico entre la identidad y los sucesivos actos de identificación, entre lo social sedimentado y lo político. En este sentido parece pertinente la noción de Van Dijk que identifica a las identidades grupales como conjuntos de

representaciones sociales, sistemas de creencias a fin de cuentas, pero de un orden concreto, específico, no abstracto, y por tanto sujetas a cambios de manera constante.

En el análisis topográfico que supone el establecimiento de las fronteras identitarias el juego de identidades es imposible sin un juego de diferencias, de alteridades. Este elemento, muchas veces descuidado, resulta crucial en el análisis de las identidades puesto que recupera de manera central la dimensión relacional de las identidades. Si pensamos a las identidades políticas como *prácticas sedimentadas configuradoras de sentido* que mediante procesos de *diferenciación externa y homogeneización interna* desarrollan *solidaridades estables* capaces de llevar a cabo *orientaciones gregarias de la acción* en la definición asuntos públicos, parece adecuado pensarlo en un nivel de abstracción menor al de las ideología y, por tanto, mucho más dinámicas y contingentes.

Pensar la ideología y las identidades políticas no parece ser una tarea sencilla. Quizás algunos de los planteos descriptos y analizados en este trabajo puedan colaborar con un mejor entendimiento de fenómenos complejos como estos. Será tarea de las investigaciones empíricas cotejar la pertinencia y las implicancias de estas definiciones teóricas.

## **Bibliografía**

Aboy Carlés, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.

Domínguez Gómez, Eduardo (2008), “*Vigencia de la ideologías políticas*” en Revista FOLIOS N°14-17, julio 2008, pp. 24-34.

Foucault, Michel (1999), *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores.

Hobsbawm, Eric (1971), *Las revoluciones burguesas*, Madrid, Editorial Guadarrama.

Laclau, Ernesto (2002), *Misticismo y retórica política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal ([1985] 2006), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Nisbet, Robert (1969), *La formación del pensamiento sociológico I*, Buenos Aires, Amorrortu.

Retamozo, Martín (2006), “*Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social*”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LI, núm. 206, mayo-agosto, 2009, pp. 69-91, Universidad Nacional Autónoma de México.

Schuster F; Naishtat F.; Nardacchione G. y Pereyra S. (eds.) (2005), *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 111-128.

Van Dijk, Teun ([1998] 2006), *Ideología, Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun (2008), “*Semántica del discurso e ideología*” en *Discurso & Sociedad* Vol 2 (1), pp.201- 261, Universitat Pompeu Fabra, disponible en <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf>

Vergalito, Esteban, (2008), “*Identidad (y) Política. Hacia una lectura hermenéutica de Laclau*”, en *Actas de las II Jornadas de Estudios Políticos “La Política en la Argentina Actual: Nuevas formas de pensar viejos problemas”*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Zizek, Slavoj, ([1994] 2003), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.